Recepción de solicitud del Certificado de Daños (Risai shomeisho) provocados por el diluvio del 5 de julio de 2018

La ciudad de Hiroshima ha empezado a recibir la solicitud del Certificado de Daños (Risai shomeisho) provocados por el diluvio del 5 de julio de 2018 en el ayuntamiento de cada barrio. Las personas que necesiten la solicitud de un Certificado de Daños (Risai shomeisho) y ayuda de interpretación y/o traducción, acudan a la Sala de Consulta para Ciudadanos Extranjeros:

TEL: 082-241-5010 FAX: 082-242-7452

Email: soudan@pcf.city.hiroshima.jp

Los que saben hacer los trámites en japonés, pregunten a la sección de promoción regional del ayuntamiento de su barrio.

Naka-ku: 082-504-2820 Higashi-ku: 082-568-7705 Minami-ku: 082-250-8935 Nishi-ku: 082-532-1023

Asaminami-ku: 082-831-4926

Asakita-ku: 082-819-3905

Aki-ku: 082-821-4905 Saeki-ku: 082-943-9704

< Certificado de Daños >

Es un documento para hacer constar hasta qué grado su vivienda ha sido dañada por el presente diluvio. Se requiere una investigación de un examinador calificado sobre el estado actual en que se encuentra su vivienda. La expedición de dicho certificado tomara algún tiempo.

Este certificado es necesario para solicitar las siguientes ayudas:

- Ingreso a las viviendas provisionales y/o las viviendas públicas
- Subsidio reunido por la colecta de los voluntarios
- Exención y/o reducción del pago de la prima del Seguro Nacional de Salud
- Financiamiento para la reconstrucción de las viviendas dañadas por el desastre
- Sistema de reparación provisional y urgente de la vivienda
 - Reparto gratuito de libros de texto, etc.